

Asunto 031/018



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.-

2016-11-0015-0068

Montevideo, **16 ABR 2018**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de marzo de 2017.-----

RESULTANDO: I) que por dicha Resolución se habilita en la Unidad Ejecutora 015 "Dirección General de la Biblioteca Nacional" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" la transformación del cargo solicitada por la funcionaria María Inés Castro.---

II) que en el numeral 3ro. de la parte dispositiva, se estableció que la transformación de su cargo no genera costo presupuestal.-----

CONSIDERANDO: I) que en virtud de los nuevos dictámenes de la Contaduría General de la Nación de 7 de junio de 2017 y 24 de enero de 2018, que lucen a fojas 86 y 98 respectivamente, la presente transformación del cargo tiene un costo presupuestal de \$ 462,99 (pesos uruguayos cuatrocientos sesenta y dos con 99/100) mensual, a valores 2017, el cual se propone financiar con el Objeto del Gasto 042.510 "Compensación especial por funciones especiales".-----

II) que en mérito a las razones invocadas corresponde modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de marzo de 2017.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Modifícase el numeral 3ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de marzo de 2017, en el solo sentido de establecer que donde dice: "...que la transformación de su cargo no genera costo presupuestal...", debe decir: "que la transformación de su cargo genera un costo presupuestal de \$ 462,99 (pesos uruguayos cuatrocientos sesenta y dos con 99/100) mensual, a valores de 2017, el cual será financiado con el Objeto del Gasto 042.510 "Compensación especial por funciones especiales".-----

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, a la División Programación y Gestión Financiera y al Área Gestión y Desarrollo Humano.-----

3ro.- Pase a la Dirección General de la Biblioteca Nacional, a efectos de notificar a la interesada y todos los demás efectos que correspondan.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----



A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a long tail, positioned on the left side of the page.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Gatae' followed by a stylized flourish, positioned on the right side of the page.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020